

## Educación Diferenciada

### Nueva sentencia reafirma la ilegalidad de negar el concierto a un centro de Educación Diferenciada

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sentencia del 7 de septiembre de 2006, ha estimado el recurso que había interpuesto un centro educativo, radicado en un barrio desfavorecido de Sevilla, contra la aplicación de un precepto de la Orden de 16 de febrero de 1999 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se habría querido sancionarle incluso con la retirada del concierto por no admitir a chicas, dado que está especializado en muchachos. La sentencia se basa en otras del Tribunal Superior de Castilla-la Mancha de 2004 ....

*(continúa en la contraportada)*



Felices Navidades

Diciembre de 2006

Año 3 número 15

#### Puntos de interés especial:

- ✓ Primer Congreso internacional de Educación Diferenciada, celebrado en España
- ✓ EASSE: organización para el apoyo de la Educación Diferenciada en el mundo
- ✓ USA apuesta por la Educación Diferenciada, sin color político.
- ✓ Nueva sentencia favorable a la ED

### Congreso de Educación Diferenciada en Barcelona

EASSE European Association Single-Sex Education, ha organizado, del 20 a 22 de abril de 2007, un congreso internacional en Barcelona bajo el título: "El tratamiento del género en la escuela", con la colaboración del Foro de Educación Diferenciada, la Fundación de Acción por la Educación y el Instituto de Estudios Superiores de la Familia.

El congreso, que se celebrará en el hotel Prestige de la Ciudad Condal, abordará los retos del tratamiento del concepto de género en las escuelas, en el marco de la educación diferenciada. Algunos de los ponentes son: Jutta Burggraf, Catedrática de Antropología en el Instituto Académico Internacional, en Kerkrade (Países Bajos); Nuria Chinchilla,

profesora ordinaria del IESE y Directora del Centro Internacional Trabajo y Familia; Cornelius Riordan, doctor en Sociología y profesor en el Providence College (USA); Marianne Legato, profesora de la Columbia University (USA); Cristian Conen, profesor de la Universidad Austral (Argentina); Inger Enkvist, profesora de la Universidad de Lund (Suecia).

#### Sumario

Nueva sentencia a favor de la ED	1
Congreso de ED en Barcelona	1
Estados Unidos: Demócratas y Republicanos coinciden en el apoyo a la ED	2 y 3
Un video sobre ED en Internet	4

## ESTADOS UNIDOS. DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS UNIDOS EN APOYO DE LA EDUCACIÓN DIFERENCIADA. Por María Calvo Charro

En Estados Unidos la generalidad de las escuelas públicas han sido mixtas desde que en 1972, bajo la presidencia de Nixon, y debido a la fuerte presión ejercida por el entonces emergente feminismo igualitario, se aprobó una Ley prohibiendo la separación por sexos en los centros públicos. Desde entonces y hasta ahora las estadísticas demuestran que el fracaso escolar y la violencia en los colegios ha ido en aumento.

Esta situación provocó que en distritos escolares de más de una docena de Estados - Texas, Colorado, Michigan y Georgia, entre otros- se comenzaran a separar a alumnos y alumnas en algunas clases para mejorar los resultados académicos y la disciplina (Cfr. *Newsweek*, 24-VI-96). La mayoría de los cambios pretendían que las alumnas consiguieran mejores resultados en matemáticas y ciencias y que los chicos traajasen con más orden. Se han destinado millones de dólares a financiar programas experimentales en este ámbito. Citar como ejemplo emblemático la *Young Women's Leadership Academy*, de East Harlem, un colegio público sólo para niñas abier-

to en 1996. Este centro consigue tasas de éxito del 100% frente a la media del 42% en Nueva York. Aunque el 90% de las alumnas procedían de familias sin estudios (el 70% viven bajo el umbral de la pobreza), el instituto



consiguió que todas en los últimos dos cursos llegaran a la Universidad. Dado el éxito de esta experiencia, en

Los colegios de Educación Diferenciada: una respuesta al fracaso escolar

septiembre de 2005 se abrirá un nuevo colegio público femenino, el *Queen Campus*, esta vez en el conflictivo barrio del Bronx de Nueva York.

Aprovechando esta nueva demanda social la Administración Bush, en mayo de 2002, con el apoyo tanto de republicanos como de demócratas, aprobó una nueva ley, la "*No child behind Act*", permitiendo así que la educación mixta obligatoria dejara de ser un dogma intocable. Esta nueva Ley concedía a los padres y a los centros mayor flexibilidad para poder optar entre clases mixtas o diferenciadas, siempre que éstas pusieran a disposición de ambos sexos una programación, currículums, medios, profesorado e instalaciones comparables. Según un portavoz de presidencia, el objetivo de esta medida era "*ampliar las opciones de los padres*".

Según el corresponsal de *Le Monde* en Nueva York (9 de enero de 2003) las nuevas escuelas diferenciadas reciben un apoyo variado, desde republicanos a demócratas, pasando por neofeministas e investigadores progresistas. Entre los demócratas destaca la senadora Hillary Clinton (alumna de uno de los 84 colleges universitarios sólo para chicas de Estados Unidos, el Wellesley college). La senadora republicana Kay Bailey Hutchinson, quien también promueve la iniciativa, ha declarado que "*muchos chicos logran mejores resultados en centros de un solo sexo, libres de la dis-*



tracción de las chicas. Y lo mismo tiende a ocurrir en los colegios femeninos, donde las chicas asumen más iniciativas y un mayor nivel de liderazgo”.

Los resultados cuentan

Amparados por esta nueva norma los “single-sex schools” experimentaron un crecimiento

considerable. De cuatro escuelas públicas diferenciadas creadas en 2002, se ha pasado a 241 en 2006. Entre los ejemplos más emblemáticos destaca el Colegio del Sagrado Corazón en Boston, con una tradición de escuela mixta desde 1916, año de su creación y que, sin embargo, en 2005 optó por la separación de sexos buscando una solución al problema de absentismo escolar y falta de disciplina que estaba sufriendo desde hacía décadas. Los resultados han sido estupendos según reconoce la dirección y el profesorado del centro.

Idéntico proceso experimentó el colegio Thurgood Marshall en Seattle, donde una media de 30 niños pasaban cada día por el despacho del Director con problemas de disciplina (80% de varones). Desde la separación por sexos las visitas al Director por estas causas se han visto reducidas a una o dos al día.

Asimismo el colegio North Jefferson, en Kimberly se ha unido a este nuevo modelo, el motivo para el cambio, en palabras de su directora, Pam Horton, *“es que los chicos y las chicas aprenden de manera diferente, así que se les debe enseñar también de diferente manera (...) hemos detectado menos problemas de disciplina y apreciamos calificaciones más altas”*.

Otros colegios como el Massillon City School System en Ohio permite a sus alumnos optar entre clases mixtas o separadas en concretos tramos de edad y para determinadas asignaturas (Vid. News-channel-5; january/20/2005).



En Nueva York, en los últimos cuatro años se han abierto nueve escuelas diferenciadas y la tendencia va en aumento.

La Educación Diferenciada amplía su oferta

La buena aceptación que los centros diferenciados están teniendo y los estupendos resultados que reflejan han justificado una nueva reforma de la Ley de 2002 con el fin de ofrecer a los padres una mayor pluralidad de opciones educativas. Y así, el 25 de octubre de 2006 se aprobó una nueva regulación que dota a los distritos escolares de una amplia libertad para la creación de centros públicos single-sex, contemplando además medidas de fomento, como incentivos fiscales y otras ayudas económicas. En este sentido Stephanie Monroe, encargada de la defensa de los derechos civiles en el Departamento de Educación, explica que el apoyo a los centros públicos single-sex, se



debe en parte a la necesidad de que el acceso a este tipo de centros no sea una opción elitista sólo asumible por familias capaces de pagar un centro privado, sino que esta posibilidad debe extenderse a toda la población sea cual sea su nivel de ingresos (Washington Post; wednesday; oct/25/2006). En definitiva, si la educación diferenciada está dando buenos resultados ¿por qué reservarla sólo a aquella parte de la población que puede pagarla?

# OIDEL

## Director General

Mr. Alfred Fernandez

## Director de Publicaciones

Mr. Jean David Ponci

## Dirección:

Rue de l'Athénée 32, CH-1206  
Genève

Teléfono: +41-22-789 29 49

Fax: +41-22-789 29 22

E-mail: ed@oidel.ch

*Oidel es una ONG fundada en 1985 con el fin de promover el derecho a la educación y la libertad de enseñanza en el mundo. Tiene estatuto consultivo ante la ONU, la UNESCO y el Consejo de Europa y sus miembros trabajan en más de cincuenta países.*

*La libertad de enseñanza es un derecho humano fundamental, indicador indispensable del buen funcionamiento de una sociedad democrática. Oidel entiende que los Estados tienen una función esencial para asegurar el derecho a la educación, pero esto no los legitima para asumir la gestión del sistema educativo en régimen de monopolio, sino que han de contar con una verdadera participación de la sociedad civil en la gestión de la educación.*

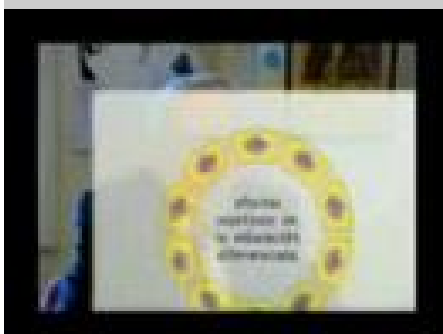
*Oidel ha elaborado modelos innovadores de políticas educativas, partiendo de los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos, para promover la libertad de elección de los padres y nuevos modos de financiación de la educación. Con la colaboración de expertos internacionales, ha constituido un observatorio de las políticas educativas en todo el mundo.*

*Oidel defiende la complementariedad y el trato paritario entre escuelas públicas y privadas, indispensable para promover un verdadero pluralismo educativo, también en el marco de la escuela pública, y el respeto a la iniciativa social en la educación. Y ofrece programas de formación en el marco de la Universidad*

## diferenciada.org

**Diferenciada.org es una iniciativa del Foro de Educación Diferenciada, promovido por madres y padres de familia y educadoras y educadores interesados en el estudio de las ventajas de la educación diferenciada para niñas y niños (single-sex schooling), sobre todo en las etapas de educación primaria y secundaria. Coordina ese foro Enric Vidal i Rodà.**

## Un video sobre Educación Diferenciada en la red



El video es de poca duración (1,49 minutos) y aparecen dos figuras conocidas en el mundo de la educación: Cornelius Jordan, Profesor de Sociología de la Educación en Providence Collage (USA) y Aquilino Polaino, Catedrático de Psicología de la Educación en la Universidad CEU (España)

El video presenta algunos argumentos sencillos para resaltar las ventajas de la Educación Diferenciada. Puede encontrarse en el link: <http://www.youtube.com/watch?v=5uW-dEOK89w>

## Nueva sentencia sobre la ilegalidad de negar el concierto a un centro de Educación Diferenciada (viene de la página 1)

La sentencia se basa en otras del Tribunal Superior de Castilla-la Mancha de 2004 y de ella misma y del Tribunal Supremo de 2006, pero principalmente en el artículo 2,a) de la Convención de la UNESCO de 1960 sobre la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza -"especialmente relevante, dice, a la vista de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Constitución"-, para negar, contra lo afirmado por la Administración andaluza, que separar a chicos y chicas en centros educativos conforme a lo previsto en dicho precepto constituya discriminación. E insiste en que la normativa autonómica no puede, sin incurrir en exceso competencial, introducir un nuevo factor o criterio delimitador en la admisión de alumnos en centros concertados no previsto en la legislación orgánica estatal, por afectar "a la configuración del derecho fundamental (a la educación y a que los titulares de los centros definan su carácter propio) efectuada por el legislador orgánico, único competente para ello".

## Para más información sobre el Congreso de EASSE:

Jordi Franco	+34 932 401 120
EASSE	<a href="http://www.easse.org">www.easse.org</a>
Av. Diagonal 426 4º1ª	<a href="mailto:congreso@easse.org">congreso@easse.org</a>